



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

167.364

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2063
QUILLON, viernes 29 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2780
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-436

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ORTEGA HINOJOSA JULIA ALEJANDRA

RUT:18.786.306-6

LA SUMA DE \$:198.000

Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 03 POR \$ 220.000.- DE JULIA ALEJANDRA ORTEGA HINOJOSA, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, POR "APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE EMERGENCIA MUNICIPAL", DECRETO ALCALDICIO N° 183 DEL 17 DE JULIO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO FIRMADO POR DON JORGE PAREDES PAREDES, ENCARGADO DE EMERGENCIA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300406	Honorarios a Suma Alzada -	220.000		18786306-6	B-3
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		198.000	18786306-6	C-
2141103		Retencion 10%		22.000	18786306-6	B-3

TOTALES : 220.000 220.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	0-123456789	NORINA DE PAGO	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
2063	01/09/2014	N° 2266841	



RECIBI CONFORME